





# INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-04-2020

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA."

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 02 de diciembre de 2020, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-04-2020, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Derivado del Dictamen Técnico-Económico, emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente: ------

Una vez efectuada la evaluación de las propuestas, según Anexo 1 y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-04-2020, resulta conveniente para la partida 1, la proposición presentada por el licitante: L.C. Violeta Martínez Arriaga, toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-04-2020 y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: **L.C. Dezna Gómez Martín** y **L.C. Héctor Vite Hernández**, no se consideran solventes ya que derivado del estudio de sus propuestas económicas se advierte que son superiores a la presentada por **L.C. Violeta Martínez Arriaga**, motivo por el cual se desechan sus propuestas. ------

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica contrato único al licitante, por un importe de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partida: 1 del procedimiento indicado al rubro.

Universidad Politécnica de Pachuca Carr. Pachuca – Cd. Sahagún, km 20, Ex -Hacienda de Santa Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo. C. P. 43830 Tel: 771 547 7510 - www.upp.edu.mx







## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-04-2020

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA."

De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación de <b>L.C. Violeta Martínez Arriaga</b> , para la firma del Contrato, el próximo 4 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.
Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.
Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.————————————————————————————————————
La información también estará disponible en la dirección electrónica:
En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.————————————————————————————————————
Esta acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Universidad Politécnica de Pachuca Carr. Pachuca – Cd. Sahagún, km 20, Ex Hacienda de Santa Bárbara, Municipio de Zempoala, Hgo. C. P. 43830 Tel: 771 547 7510 - www.upp.edu.mx







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-04-2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA."

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. MARCO ANTONIO PLORES GONZÁLEZ

Rector

VOCAL

Secretario Administrativo

VOCAL

ING. JORGE ALFREDØ FERNÁNDEZ SALAS

MTRO. JOSUÉ ROMAN MARTÍNEZ MIRELES

Secretario Académico

VOCAL

..... P

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY

Director de Planeación

ASESOR SOLICITANTE

L.A. DONACIANO MORENO CALVA

Jefe del Departamento de Adquisiciones, Bienes y

pervicios

L.C. AGUSTIN MEJÍA CRUZ

Subdirector de Régursos Financieros

**ASESOR** 

L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS

Abogado General

**ASESOR** 

ASESOR

LIC. CRISTINA CORTÉS MONTAÑO

Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca

Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo









INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-04-2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA."

#### POR LOS LICITANTES

L.C. Violeta Martínez Arriaga		
L.C. Héctor Vite Hernández		
L.C. Dezna Gómez Martín		
	FIN DEL ACTA	